



Premio Transfer-ES; Aplicando el conocimiento a la Economía Social

BASES REGULADORAS

Con motivo de la **Semana Universitaria de la Economía Social: 23 febrero al 4 de marzo de 2026**, la **UCAM** (Universidad Católica de Murcia: Grupo Gaia de Investigación en Responsabilidad Social, Medio Ambiente e Innovación) y **UCOMUR** (Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia) lanzan este concurso para fomentar la transferencia del conocimiento desde las aulas a las empresas de economía social y viceversa.

1. Participantes

Está dirigido a estudiantes universitarios y doctorandos matriculados en Universidades españolas o extranjeras, de cualquier campo de conocimiento.

2. Finalidad del concurso

El concurso tiene como objetivo que **los estudiantes de grado y los estudiantes de doctorado imaginen cómo podrían las empresas de economía social beneficiarse de sus estudios e investigaciones.**

No se premia un proyecto empresarial concreto, sino la propuesta de transferencia del conocimiento hacia las empresas de la Economía Social.

Se pretende, asimismo, visibilizar el papel de la UCAM y la RED EUNIES como agente clave en el desarrollo de iniciativas alineadas con los valores de la economía social: primacía de las personas, cohesión social, sostenibilidad, inclusión y compromiso con el territorio.

3. Personas destinatarias

Podrán participar:

Estudiantes matriculados en titulaciones oficiales de **grado, máster o doctorado.**

La participación está abierta a **todas las disciplinas académicas**, sin restricción por rama de conocimiento.

4. Marco de la Economía Social

Las propuestas deberán enmarcarse en alguna de las formas de empresa de economía social según la **Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social de España***

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-5708>

(*) En el caso de **participantes de otros países**, en el marco de su legislación nacional en economía social si se dispone de norma o en el marco de referencia para las entidades de la “Economía Social y Solidaria”



Premio Transfer-ES; Aplicando el conocimiento a la Economía Social

Se facilitan algunas fuentes de consulta para que los participantes puedan familiarizarse con la Economía Social.

<https://ciriecstat.com/proyecto/glosario-de-conceptos/>

<https://www.cepes.es/publicaciones/130>

<https://www.mites.gob.es/EconomiaSocial/es/redes-entidades-enlaces/entidades-es-espana/index.html>

<https://www.ilo.org/es/temas-y-sectores/economia-social-y-solidaria#intro>

5. Requisitos de las propuestas

Los participantes deberán presentar un **texto original**, con una extensión máxima de **1.000 palabras**, que incluya, al menos, los siguientes aspectos:

- Breve descripción de los **estudios que está cursando o investigación que desarrolla** en la actualidad o que planea realizar en un futuro.
- Explicación de **cómo aplicaría los conocimientos adquiridos al finalizar sus estudios/investigación** para emprender un proyecto empresarial en economía social. Se trata de una hipótesis, no es un concurso de emprendedores
- Elección de la modalidad de empresa/entidad de Economía Social más adecuada a su propuesta.
- Identificación del **ámbito territorial** en el que se desarrollaría la idea (local, comarcal, regional, nacional o internacional).
- Descripción del **impacto social, económico y/o ambiental** esperado por la propuesta si fuera desarrollada por la empresa de economía social en la modalidad elegida.

El lenguaje deberá ser claro, riguroso y comprensible para un público amplio.

6. Forma y plazo de presentación

Las propuestas se presentarán en formato digital, según las instrucciones que se publicarán en la web de la UCAM y de UCOMUR con motivo de la convocatoria.

El plazo de presentación se abrirá durante la **Semana Universitaria de la Economía Social 2026** y **finalizará el 31 de mayo**.

7. Jurado

El jurado estará compuesto por representantes expertos en economía social, emprendimiento y transferencia del conocimiento de UCAM y UCOMUR. Se contará con una representación de estudiantes que no hayan participado en el concurso y la evaluación se hará respetando el anonimato de los concursantes.

La composición del jurado se hará pública junto con el fallo del concurso.



Premio Transfer-ES; Aplicando el conocimiento a la Economía Social

8. Criterios de valoración

Las propuestas serán evaluadas conforme a los siguientes criterios:

- **Adecuación a los principios de la economía social (25 %).**
- **Aplicación innovadora del conocimiento académico o investigador (25 %).**
- **Viabilidad y coherencia del proyecto empresarial (20 %).**
- **Impacto social y territorial del proyecto (20 %).**
- **Claridad, estructura y calidad de la redacción (10 %).**

9. Premio

Se concederán **tres premios** a las propuestas que obtengan la mayor puntuación.

1º Premio; 500 €

2º Premio; 300 €

3º Premio; 200 €

El premio podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguna propuesta alcanza la calidad mínima exigida.

10. Fallo y entrega del premio

El fallo del jurado será **inapelable** y se hará **público el Día Mundial del Cooperativismo 2026, el 4 de julio.**

La **entrega** del premio se realizará con posterioridad, en la fecha que determinen las entidades organizadoras para su celebración y antes de finalizar el año 2026.

11. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la **aceptación íntegra de las presentes bases**, lo que incluye la autorización de uso de los datos personales a los solos efectos del registro de concursantes y el uso de la imagen del premiado/a para los medios de comunicación.

Las entidades organizadoras se reservan el derecho de resolver cualquier cuestión no prevista en estas bases, así como de introducir modificaciones justificadas por razones organizativas, que serán debidamente comunicadas.

Para información adicional, los participantes pueden contactar en el mail

elena.diaz@ucomur.coop